



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

642***Sanidad.- Animales.- Audiencia expedientes M81/13, M121/13, M129/13 y M142/13***

Por no haber podido ser efectuadas las preceptivas notificaciones a los actuales domicilios de las personas que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica que en relación con los expedientes , que se instruye al Area Delegada de Salud, de la Secretaria General de este Excmo.Ayuntamiento, como consecuencia de las correspondientes denuncias es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92,de 26 de noviembre del Régimen Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente,formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SRA. VICENTA PETRUS RODRIGUEZ - D.N.I. nº 42975468-Z

Denuncia relacionada con el articulo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M81/2013

SR.DAVIU ALOY GARCIA - D.N.I. nº 43170998-K

Denuncia relacionada con el articulo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M121/13

SR. MIGUEL MARTINEZ GIL.- D.N.I. 42956940-R

Denuncia relacionada con los articulos 42 y 47 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M129/13

SR. JUAN ANTONIO TALTAVULL GOMEZ.- D.N.I. nº 43148433-L

Denuncia relacionada con el articulo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M142/13

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4,del artículo 59 de la Ley 30/92,de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.(B.O.E. 285,de 27 de noviembre de 1.992).

Palma,14 de Enero del 2014

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

Rosa Llinàs Bosch,

